

Evaporador rotativo

Evaporador rotativo con matraz de evaporación de 1 L y receptor de 500 mL. Requiere vacío externo y circulación de refrigeración adecuados.



Información técnica

Matraz de evaporación	1000 mL; Ø131 mm; 24#
Matraz receptor	500 mL; Ø105 mm; 24#
Velocidad de rotación	0-120 rpm
Intervalo de temperatura	ambiente-99 °C
Exactitud de temperatura	±1 °C
Recorrido de elevación	150 mm
Alimentación eléctrica	220 V; 50 Hz
Potencia total	1045 W
Potencia de calentamiento	1000 W
Potencia del motor de rotación	30 W
Potencia del motor de elevación	15 W; 1:15
Indicación de vacío	0.098 MPa
Dimensiones del condensador	Ø85 × 450 mm
Superficie de condensación	0.17 m²

Información técnica

Juntas del condensador	superior 29#; inferior 29#
Juntas de vidrio de cuatro vías	superior 29#; inferior 24#; izquierda 19#; derecha 24#
Conexión de alimentación	19#; Ø10 mm
Conexión de vacío	29#; Ø10 mm
Conexiones de refrigeración	Ø12 mm
Dimensiones del baño	Ø220 × 120 mm
Capacidad del baño	aproximadamente 4.5 L
Masa del baño	3.5 kg
Dimensiones	640 × 430 × (860-1010) mm
Peso neto	16 kg
Dimensiones del embalaje	600 × 460 × 470 mm; 0.13 m³
Peso bruto	19.5 kg
Materiales en contacto con la muestra	vidrio borosilicato 3.3; PTFE

Configuración estándar

El presupuesto debe identificar la configuración seleccionada y los accesorios suministrados. Si se indican varias especificaciones, corresponden a versiones distintas en el mismo orden; no forman una configuración combinada.

Configuración opcional

Los equipos opcionales y consumibles se suministran solo si se detallan en el presupuesto. Confirme dimensiones, compatibilidad, alimentación y configuración antes del pedido.

Selección y pedido

Indique modelo PRECETTA, especificación, muestra o aplicación, cantidad y destino. Consulte el PDF completo para comparar versiones y configuraciones.

Información técnica

La cristalería documentada incluye matraz de evaporación de 1000 mL, receptor de 500 mL y condensador vertical. Se requieren vacío externo y refrigeración, detallados aparte salvo inclusión expresa en el presupuesto.